



Conectarse o no conectarse, ésa es la cuestión, al menos en lo que se refiere a los trayectos aéreos. Los servicios de telefonía móvil o acceso a internet en vuelo son hoy factibles, pero la demanda hasta el momento no es tan grande como se preveía.

Álvaro Martín Enríquez

Los viajeros a menudo tienen una relación de amor-odio con el aislamiento que ofrecen las cabinas de los aviones. Ciertamente, la posibilidad de anular distracciones externas resulta atractiva para quienes tienen que sacar trabajo adelante o, sencillamente, desean desconectar unas horas.

Pero también hay quien echa en falta una conexión a internet que haga más llevaderas las largas horas de vuelo. O el viajero que directamente sufre al tener que volar, ante la imposibilidad de hacer algo de provecho por la carencia de conectividad. Además de la propia experiencia de viaje, éste es uno de los motivos por los que el AVE Madrid-Barcelona está ganando popularidad rápidamente: en el tren se puede trabajar conectado a la red a través de las redes de telefonía móvil.

Las compañías aéreas no son ajenas a esta circunstancia, así que han tratado de encontrar una solución que permita a sus pasajeros mantenerse conectados desde el aire. En Estados Unidos, son varias las aerolíneas que ofrecen este servicio, pero su aceptación ha sido

bastante discreta, ya que se estima que sólo un 10% de los usuarios potenciales llega a conectarse, incluso cuando las aerolíneas ofrecen el servicio promocionalmente.

En Europa, Lufthansa decidió retomar su servicio de internet en el aire después de haberlo suspendido entre 2006 y 2010 por el cese de operaciones de su proveedor tecnológico. La alemana opera ahora a través de FlyNet, que utiliza una tecnología satelital comercializada por Panasonic y permite conectarse desde dentro del avión vía WiFi o GPRS con tarifas de 10,95 euros por una hora o 19,95 por 24 horas. En nuestro continente, sólo la aerolínea de bandera germana y la escandinava SAS han visto suficiente atractivo al servicio por el momento.

En España se aprobó el año pasado la Orden ITC/1878/2010, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por la que se regula la prestación de los servicios de comunicaciones móviles en aeronaves en vuelo, que permitía hablar y mandar mensajes de texto desde el teléfono móvil, aunque no la conexión a internet.

La conexión telefónica en los aviones que sobrevuelan España podrá utilizar el sistema MCA (*Mobile Communication on Aircraft*), en el que los servicios de comunicaciones electrónicas son prestados por un operador que permite utilizar las redes de comunicaciones públicas durante el vuelo sin establecer conexiones directas con las redes móviles terrestres. Para ello, las aeronaves deben volar por encima de los 3.000 metros de altitud y, en caso de estar matriculadas en España, el operador interesado deberá estar inscrito en el Registro de Operadores de la CMT como operador del servicio MCA y disponer de una concesión administrativa.

Pese a esta reglamentación, aún pasará cierto tiempo hasta que se pueda usar el teléfono en todos los aviones. Por otro lado, al hacer uso de conexiones vía satélite, el servicio no será barato: la previsión de tarifas que manejan los operadores van desde los 2,36 euros, IVA incluido, para el establecimiento de llamada, hasta los 4,72 euros por minuto de llamada. El envío de mensajes costaría 1,77 euros ::